



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
ENTE AUTARTICO TEATRO COLON**

3 de febrero de 2017

Marcelo González  
Teatro Tronador  
Santiago del Estero 1746,  
Mar del Plata

De mi mayor consideración,

Me dirijo a usted a fin de hacerle llegar el beneplácito con el que el Teatro Colón ha recibido su invitación de hacer uso de las instalaciones del Teatro Tronador de su propiedad, fuera de temporada, con el propósito de abrir una subsede del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón (ISATC) en la Ciudad de Mar del Plata.

Como usted sabe, el ISATC, es el espacio de formación artística no sólo de nuestro Teatro Colón, sino también de la República, y cuenta ya con una trayectoria de cincuenta y siete años. Actualmente son seis las carreras que se dictan (danza, canto, academia orquestal, dirección escénica de ópera, preparación musical de ópera y caracterización) y son trescientas cuarenta y cuatro las personas que se desarrollan diariamente con suma vocación y dedicación, dándole vida a esta institución que continúa fiel a su objetivo de mantener la tradición de formar artistas de primer nivel académico, coincidente con el norte artístico del Teatro Colón.

Sin más, quedo a su disposición para proceder con esta iniciativa y llevar a la Ciudad de Mar del Plata un proyecto cultural invaluable.

Me despido con atenta consideración,

Prof. ~~MARIA~~ VICTORIA ALCARAZ  
DIRECTORA GENERAL  
ENTE AUTARTICO TEATRO COLÓN